

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

47 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2023, de imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas a “Are Tour, S. A.”, “Skyblue Travel Center” y “Hera Soft Corporation, S. L.”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas, por parte de los siguientes titulares:

- Are Tour, S. A. NIF: A-28691640. Calle Marqués de Riscal, 10, de Madrid. CICMA 144.
- Skyblue Travel Center. NIF: 50210835-H. Avenida de la Peseta, 37, de Madrid. CICMA 3470.
- Hera Soft Corporation, S. L. NIF: B-88062278. Calle San Roque, 9, 2.º, de Guadarrama (Madrid). CICMA 3792.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 4 de diciembre de 2023.—El Director General de Turismo y Hostelería, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/20.387/23)

